

MENDOZA, 26 MAY 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 2557/2014, en las que Secretaría Académica propone un régimen de inscripción abierta para asignaturas de cursado especial;

CONSIDERANDO:

Que en determinadas asignaturas de las carreras de Ingeniería, por su naturaleza, el tiempo de cursado se extiende más allá del semestre académico en que se inscribe el estudiante.

Que estas asignaturas se aprueban por el régimen de promoción directa.

Que el sistema “SIU GUARANÍ” requiere en su implementación que esté establecida previamente la duración del tiempo de cursado de cada asignatura.

Que los Directores de carrera han compartido la conveniencia de un régimen de inscripción abierta para las asignaturas cuyo período de cursado se extiende en el tiempo.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de marzo del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer, para las asignaturas de las carreras de Ingeniería, que se indican en el Artículo 2º de la presente Resolución, un régimen de “**inscripción abierta**”, teniendo en cuenta las características que a continuación se mencionan:

- La inscripción estará habilitada en los semestres impares y pares, en los períodos de inscripción correspondiente
- El estudiante se podrá inscribir, a partir del semestre que cumpla con las correlatividades correspondientes a cada asignatura y con la cantidad máxima de materias en la que se puede inscribir en ese semestre
- Una vez inscripto, no requiere de nueva reinscripción en los semestres sucesivos
- La asignatura será aprobada por el régimen de “**Promoción Directa**”, una vez cumplido con todos los requisitos que establezca la cátedra para su promoción

ARTÍCULO 2º.- Asignaturas de régimen de “**Inscripción Abierta**”

Ingeniería Civil – Plan 03/2003-CS

- Investigación en Ingeniería (Optativa)
- Práctica Profesional Supervisada

Ingeniería Industrial – Plan 110/2004-CS

- Aprendizaje Continuo en la Organización
- Práctica Final Supervisada
- Proyecto Final de Estudio
- Técnica y Herramientas Modernas II (Optativa)

Resol. – CD N° **99 / 14**

Ingeniería en Mecatrónica – Plan 33/2009-CS

- Práctica Profesional Supervisada
- Proyecto Final de Estudio

Ingeniería de Petróleos – Plan 37/2001-CS

- Práctica Final Supervisada

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº **99 / 14**



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



➤ **2014**  
Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo